

## Tema 1

# SINGULARIDAD GEOGRÁFICA DE ESPAÑA

## INTRODUCCIÓN

### A.- ESPAÑA: SITUACIÓN GEOGRÁFICA. UNIDAD Y DIVERSIDAD

#### 1.- España como unidad geográfica.

- 1.1.- Composición política del territorio, extensiones, coordenadas
- 1.2.- Unidad y diversidad de relieve, climática y biogeográfica
- 1.3.- Unidad y diversidad económica y poblacional

### B.- ESPAÑA EN SU DIVERSIDAD REGIONAL

#### 2.- El proceso de organización político-administrativa de España.

- 2.1.- Evolución histórica de la organización administrativa hasta 1978
- 2.2.- La organización territorial actual
- 2.3.- Creación y organización de las Autonomías

#### 3.- Factores de la diversidad y desequilibrios regionales.

- 3.1.- Causas histórico-políticas
- 3.2.- Causas económicas
- 3.3.- Causas demográficas
- 3.4.- Causas culturales

#### 4.- Desequilibrios regionales actuales.

- 4.1.- Los contrastes demográficos
- 4.2.- Los desequilibrios económicos
- 4.3.- Los desequilibrios sociales

#### 5.- Políticas regionales y de cohesión.

- 5.1.- Las bases de la política regional
- 5.2.- La política regional de la UE en la actualidad
- 5.3.- La política regional del estado

**A).- Posibles preguntas 3ª para el examen:****INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.**

Situación y posición. Consecuencias geográficas que se derivan de ellas. Unidad y variedad. España en Europa y el mundo.

*(El capítulo 1 de este tema, pero sin ofrecer tanto nivel de detalle en los datos, y los capítulos 1 y 2 del tema 2)*

**ESPAÑA EN SU DIVERSIDAD REGIONAL.**

El proceso de organización político-administrativa de España. Las Comunidades Autónomas y regiones. Desequilibrios regionales. Políticas regionales y de cohesión.

*(Los capítulos 2, 3, 4 y 5 de este tema)*

**B) Actividades (en hojas aparte)****C) Glosario básico inicial de geografía**

Subrayadas las que pueden entrar en el examen de selectividad

Era geológica	Río	<u>Septentrional</u>	Demografía
<u>Cordillera</u>	Cauce	<u>Meridional</u>	Población absoluta
<u>Meseta</u>	Desembocadura	<u>Occidental</u>	<u>Densidad de población</u>
Llanura	Estuario	<u>Oriental</u>	<u>Tasa de natalidad</u>
<u>Zócalo</u>	Caudal	Levante	<u>Tasa de mortalidad</u>
Cuenca sedimentaria	Afluyente	Poniente	Toponimia
Placa tectónica	<u>Ría, Rías litorales</u>	<u>Barlovento</u>	
	Lago	<u>Sotavento</u>	
	Laguna		Sector Primario
Isla		<u>Precipitaciones</u>	Sector Secundario
<u>Archipiélago</u>	Cartografía	<u>Presión atmosférica</u>	<u>Sector Terciario</u>
Golfo	Coordenadas		
<u>Bahía</u>	geográficas	Ciudad	<u>Desarrollo sostenible</u>
Cabo, Punta	<u>Latitud geográfica</u>	Pueblo	<u>Globalización</u>
<u>Península</u>	Longitud geográfica	Urbano	
Istmo	<u>Meridiano</u>	Rural	OCDE
<u>Litoral</u>	<u>Paralelo</u>	Agrario	OTAN
Fiordo	Ecuador	Forestal	Iberoamérica
	Trópicos		Próximo Oriente
	Círculos polares		África Subsahariana
	<u>Equinoccio</u>		IDH
	<u>Solsticio</u>		IGEI
	Huso horario		
	<u>Escala de un mapa</u>		
	<u>Mapa topográfico</u>		

**D) Página web del autor:**

<http://historia.iesdiegodeguzman.net/domingoroa/index.html>

**B) Datos actualizados de España y Andalucía:**

<a href="http://www.ine.es/">http://www.ine.es/</a> Buscar "España en cifras" Seleccionar el más actual	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia">http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia</a> Buscar "Andalucía Datos básicos" Seleccionar el del año más reciente
---	--

## INTRODUCCIÓN

- El objetivo principal de este tema es llegar a conocer como España geográficamente conforma una unidad pero presenta una gran diversidad interna.
- Para ello haremos un recorrido general por todo el conocimiento geográfico básico sobre España.
- El contenido del tema es pues un compendio resumido de todo lo que vamos a conocer durante el curso en un grado mucho mayor de profundidad. Así la mayoría de la información aquí presentada sólo queda esbozada, esto es, presentada de forma mínima y básica.
- El otro gran objetivo del tema es recordar y afianzar algunos conceptos y conocimientos básicos y previos necesarios para la construcción profunda del conocimiento de la Geografía de España que haréis a lo largo del curso.

## A.- ESPAÑA: SITUACIÓN GEOGRÁFICA. UNIDAD Y DIVERSIDAD

### 1.- ESPAÑA COMO UNIDAD GEOGRÁFICA.

#### 1.1.- Composición política del territorio, extensiones, coordenadas

- **1.1.1.- Composición física de España**
  - Península+Archipiélagos+Ceuta+Melilla+Islotes
- **1.1.2.- Extensiones de España**
  - Península: 492.350 km<sup>2</sup>
  - Islas: 12.438 km<sup>2</sup> (Canarias 7.446 km<sup>2</sup> y Baleares 4.992 km<sup>2</sup>)
  - Ceuta, Melilla y otros: 19,6 km<sup>2</sup>
  - Total: **504.645 km<sup>2</sup>**.
  - Andalucía: 87.268 km<sup>2</sup> Castilla-León: 94.147 km<sup>2</sup>
  - Costas: **5.978 km** (Península=3.933 km. e islas=2.045 km)
- **1.1.3.- Situación y límites de la península e islas.**
  - La Península Ibérica, como espacio físico, se encuentra en el hemisferio norte, en una latitud media. Destaca además su posición intermedia entre dos continentes (África y Europa) y entre dos grandes masas de agua (Atlántico y Mediterráneo). De todo ello se derivan consecuencias físicas (climas, relieve, hidrografía, biodiversidad...) y económicas, políticas y culturales. Todas ellas las analizaremos y detallaremos a lo largo del curso.

	Latitud	Longitud
Península Ibérica	36° - 44° N	9°W – 3°E
Islas Baleares	38° - 40° N	1° - 4° E
Islas Canarias	27° - 29° N	13° - 18° W
Andalucía	36° - 38° N	7°W – 1°E

- El Meridiano 0 atraviesa la Península por HU, ZA, TE, CS y ALI.
- El Meridiano 0 pasa por Castellón de la P. el G. De Valencia y el C. de la Nao.
- Punto más meridional: Punta de Tarifa. El más Septentrional: Estaca de Bares
- El más oriental: Cabo de Creus. El más occidental: Cabo Turiñán

## 1.2.- Unidad y diversidad de relieve, climática y biogeográfica

- **1.2.1.- Diversidad y características del relieve**
  - Altitud media: 660 m (2ª de Europa tras Suiza)
  - Las principales unidades del relieve: 1 Meseta, 11 Sistemas montañosos y 3 Llanuras
  - La Meseta: Submeseta norte y Submeseta sur
  - Los 11 Sistemas montañosos:
    - En la Meseta: Sistema Central y Montes de Toledo
    - En los bordes: Sª Morena. Sistema Ibérico, C. Cantábrica y Montes de León.
    - Exteriores: C. Subbética y Penibética, C. Costero Catalana, Pirineos, M.Vascos y Macizo Galáico
  - Las 3 Llanuras: Depresiones del Ebro y Guadalquivir y llanuras costeras mediterráneas
  - Mulhacén (3.481m) y Teide (3.718m)
  - Relieve canario: origen volcánico
  - **ACTIVIDAD:** Hacer un mapa con las principales unidades del relieve peninsular y memorizarlo
  
- **1.2.2.- Las Islas Baleares: Situación, morfología, nombres**
  - 4992 km<sup>2</sup>. Continuación de la cordillera subbética.
  - Mallorca. Menorca. Ibiza, Formentera, Cabrera y Conejera y 150 islotes más
  
- **1.2.3.- Las Islas Canarias: Situación, morfología y nombres**
  - 7446 km<sup>2</sup>. En el océano Atlántico, la más cercana, a 90 km de la costa marroquí-saharai.
  - De origen volcánico pertenecen geomorfológicamente a África
  - Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera, Hierro + 6 islotes
  
- **1.2.4.- Ceuta, Melilla, Islotes y Peñones: Situación, morfología y nombres**
  - Columbretes (G. de Valencia), Alborán (Medit. Sur), AFRICA: Chafarinas, Perejil, Peñón de Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera
  
- **1.2.5.- Las costas y los principales accidentes geográficos costeros**

	Mediterráneo	Atlántico	Cantábrico
<b>CABOS</b>	Creus (Gerona) Tortosa (Tarr.) De la Nao (Valencia) Formentor (Mallorca) Palos (Murcia) Gata (Almería) Punta de Tarifa	Trafalgar (Cádiz) Finisterre (La Coruña) Turiñán (la Coruña)	Ortegal (La Coruña) Estaca de Bares (LC) Peñas (Asturias) Ajo (Cantabria) Machichaco (Vizcaya)
<b>GOLFOS BAHÍAS ALBUFERAS RÍAS</b>	G. de Rosas (Gerona) G. de Valencia Albufera de Valencia Bahía de Palma Mar Menor y Manga (Mu) G. Mazarrón (Murcia) G. Almería Bahía de Algeciras Mar de Alborán	Bahía de Cádiz G. de Cádiz (CA y HU) Ría de Huelva Rías Bajas (Costa W.): Muros y Noya Arosa Pontevedra y Vigo Rías Altas (Costa N.): Betanzos y La Coruña	G. de Vizcaya (Es y Fr) Ría de Bilbao-Nervión Bahía de Santander
<b>PENÍNSULAS DELTAS PEÑONES ISLOTES</b>	Delta del Ebro Peñón de Gibraltar Estrecho de Gibraltar (Ver Islas Baleares) (Ver islotes y peñones, incluidos los africanos)	(Ver islas Canarias)	

- En España tenemos zonas con costas bajas y arenosas, y otras con costas altas y rocosas
- **ACTIVIDAD:** Hacer un mapa con los principales accidentes costeros y memorizarlo

- **1.2.6.- Unidad y diversidad climática**
  - Unidad climática templada (mediterránea y oceánica) y canaria
  - Principales influencias: Anticiclón de las Azores, continentalidad, cercanías al mar, relieve...
  - Matices regionales por diversos factores
  - Caracterización básica de las temperaturas y precipitaciones: Norte y Sur
  - Influencias en Canarias
  
- **1.2.7.- Unidad y diversidad en Vegetación**
  - Unidad de vegetación mediterránea (excepto Canarias)
  - Diversidad:
    - Norte húmedo con bosques caducifolios (hayas, robles, castaños...) y prados
    - Centro y sur secos con bosques perennifolios (Encina Alcornoque, Pinos) y sin prados
    - Canario subtropical con especies propias y endémicas
  
- **1.2.8.- Diversidad hidrológica**
  - Las vertientes
  - Los ríos principales
  - Los lagos, acuíferos y glaciares
  - La España húmeda y la España seca
  - **ACTIVIDAD:** Hacer un mapa con los principales ríos y vertientes y memorizarlo

## 1.3.- Unidad y diversidad económica y poblacional

- **1.3.1.- Recursos naturales**
  - Mineros: Asturias, Cantabria (hierro y carbón), Sierra Morena
  - Hidroeléctricos (Castilla y León)
  - Energéticos: Eólico y solar en el sur e hidroeléctricos en el norte.
  - Agua: Rica la mitad norte, pobre la mitad sur.
  - Forestales (Navarra).
  - Ganaderos (Cantabria, Asturias).
  - Agrícolas: muy extendidos
  - Turísticos (varios).
  - Pesqueros: costas muy esquiladas y agotadas
  - Pobres en recursos naturales: Madrid, Cataluña
  
- **1.3.2.- Datos Económicos**
  - PIB (2009): 1.051.000 millones de euros. 13º del mundo y 5ª de la UE
  - PIB/hab (2009): 22.886€. PIB/hab (2009) de la UE: 23.600€
  
  - EL SECTOR 1º (Agropecuario, pesquero y forestal):
    - 6,8% de la población activa
    - Participa con el 2,4% en el PIB nacional (2008)
    - Condicionantes y factores físicos y humanos
    - Potencia agrícola y pesquera
  
  - EL SECTOR2º (industrial):
    - 30% de la población activa
    - Participa con el 26€ en el PIB nacional (2008)
    - La Industria: Distribución en concentraciones periféricas
    - Minería: en decadencia por agotamientos y competencia exterior
    - Energía: Producciones propias pero con dependencia energética exterior
    - Construcción: Boom y decadencia. En 2007 participaba con un 11% en el PIB nacional

- EL SECTOR 3º (Servicios)
  - 63,2% de la población activa
  - Participa con el 67% en el PIB nacional (2008)
  - Comercio: Balanza comercial deficitaria
  - Transportes: Muy buenas infraestructuras, de las mejores del mundo.
  - Turismo: Principal exportación, 2º mundial. Equilibra la balanza comercial
  - Servicios públicos
  - Los impuestos sobre las actividades económicas generan el 8,5% del PIB nacional
  
- **1.3.3.- Dinámica y distribución de la población**
  - 46 millones (2010). Andalucía: 8,3 millones
  - Densidades: España 90 h/km<sup>2</sup> (2010), Madrid: 627, Aragón: 25
  - Natalidad: la más baja del mundo (1,3 h/m). Mortalidad a nivel de los países desarrollados
  - Emigraciones internas, externas y épocas de crecimiento
  - Distribución de la población
    - Ciudades más grandes
    - Concentración costera
  
- **1.3.4.- Unidad y diversidad cultural y social por la evolución histórica**
  - España es una unidad política, geográfica y cultural fruto de su historia, que ha pasado por distintas épocas pero que ya empezó a conformarse de forma unitaria como lo que actualmente es durante el periodo romano. En este periodo los romanos nos llamaron **Hispania** (aprovechando el antiguo nombre puesto por los cartagineses) y nos dotaron de un idioma común (el latín) una administración única, unas leyes (el derecho romano), una cultura de la construcción y de ocio (teatros, plazas, anfiteatros, termas...) y una articulación del territorio con caminos, puentes, embalses, acueductos, nuevas ciudades, toponimia etc.
  
  - Pero también **el origen de los pueblos** de las distintas zonas y el devenir de los siglos han originado una **diversidad cultural**, y política a veces, entre las distintas regiones españolas. Entre las circunstancias que han conformado social y culturalmente a los pueblos de cada región, podemos destacar:
    - El origen celta de los gallegos y astures
    - El aislamiento montañoso de los vascos
    - El paso del camino de Santiago por el tercio norte peninsular
    - El mayor contacto con la Provenza francesa de los catalanes
    - La vocación mediterránea de los valencianos
    - La presencia musulmana durante más tiempo en Andalucía
    - La capitalidad continuada de Madrid
    - El despoblamiento medieval y moderno de las tierras castellanas y extremeñas
    - El monopolio de Sevilla y Cádiz en el comercio ultramarino
    - Los pioneros de la industrialización y el nacionalismo en el caso de catalanes y vascos
    - La creación de latifundios en Andalucía y Extremadura por las desamortizaciones del XIX

## B.- ESPAÑA EN SU DIVERSIDAD REGIONAL

En esta parte del tema analizamos la realidad interna de España y comprobamos que hay desequilibrios entre las regiones en los aspectos económicos, sociales y demográficos entre otros.

Conoceremos sus causas, concretaremos las diferencias y analizaremos las actuaciones políticas que desde la UE, el gobierno español y el de cada comunidad, se hacen para corregir los desequilibrios

## 2.- EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE ESPAÑA.

- La organización político-administrativa hace referencia a la división territorial y a la forma de gobernar, cohesionar y estructurar este conjunto diverso de territorios
- La organización del espacio geográfico es el resultado de un proceso socio-histórico que ha ido definiendo las fronteras internas y externas y ha creado en la sociedad sentimientos de pertenencia a un territorio concreto.
- A lo largo de la historia la división territorial española ha experimentado numerosos cambios fruto de la personalidad de cada uno de los pueblos que nos han invadido y dominado, y de los diferentes momentos político-económicos vividos.
- En la actualidad tenemos una organización político-administrativa creada en 1978 y plasmada en la Constitución española de ese año, fruto del nuevo estado democrático que surgió tras la muerte de Franco.

### 2.1.- Evolución histórica de la organización administrativa hasta 1978

- **La Edad Antigua**

- Hasta la **conquista romana** (hacia el 200 a.C) el territorio peninsular no tuvo una división administrativa unificada pues los diferentes pueblos indígenas que lo poblaban tenían sus propias áreas de influencia independientes.
- Tras la conquista romana se produce la primera división territorial conocida de nuestra península en el 197 a.C. La península se dividió inicialmente en 2 provincias (Citerior y Ulterior). Con el paso del tiempo fue aumentando el número hasta siete: Gallaecia, Tarraconensis, Lusitania, Cartaginensis, Bética, Mauritania Tingitana (norte de África) y Baleárica



• **Edad Media**

- Los **Visigodos** conquistaron Hispania en el 504 y mantuvieron la división romana aunque crearon los ducados, unas nuevas divisiones más pequeñas.
- Con la **conquista musulmana** el territorio peninsular quedó dividido en dos zonas: una al norte dominada por los cristianos y otra al sur dominada por los musulmanes. Esta doble dominación se mantuvo hasta 1492. Durante estos 8 siglos la parte cristiana fue creciendo a base de conquistas y la parte musulmana reduciéndose hasta el dominio cristiano total
- La parte sur fue inicialmente muy grande, fue llamada **Al-Ándalus** y se dividió territorialmente en **Coras** (provincias). Este estado musulmán ibérico pasó por diferentes etapas a lo largo de los 8 siglos que duró, en los que fue emirato dependiente e independiente, califato y finalmente se fragmentó en diferentes reinos musulmanes independientes denominados Reinos de Taifas.
- La **parte norte cristiana** fue inicialmente muy pequeña, centrada en la zona asturiana. Con las conquistas fue aumentando y en los nuevos territorios se formaron nuevos reinos como los de León, Castilla, Aragón, Navarra y Portugal.



• **Edad Moderna**

- Los **Reyes Católicos** conquistaron el último reino musulmán (Granada) y unificaron los reinos de Castilla, Aragón y Navarra bajo una misma corona. No obstante cada uno de estos y los distintos territorios que componían la Corona de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares) conservaron su propia estructura y división territorial interna. Así se mantuvo hasta 1800.
- La llegada de los **Borbones** tras la guerra de sucesión supuso un intento de uniformar todo el territorio bajo una misma estructura. Así implantaron los **Decretos de Nueva Planta** que abolían todos los fueros, leyes, instituciones, privilegios, división administrativa y costumbres que tenían los diferentes territorios aragoneses. Sólo los territorios vascos y navarros los conservaron pues éstos habían apoyado a Felipe V en la guerra de sucesión.
- Con **Carlos III** se creó una nueva división en **provincias** (también llamados **reinos o intendencias**). Galicia, Cataluña, Extremadura, Valencia, Sevilla Córdoba, Granada, Aragón, La mancha... eran algunos de estos reinos o provincias de la época



• **Siglo XIX**

- En **1833** el ministro de fomento **Javier de Burgos** realizó una nueva división territorial en provincias y regiones. La división provincial se ha mantenido con pequeños cambios hasta nuestros días.
- Entre las **15 regiones** (similares a nuestras comunidades autónomas) estaban Andalucía, Cataluña, Galicia, Asturias, León, Castilla La Vieja, Castilla la Nueva, Aragón, Murcia, Navarra, Vascongadas, Valencia, Baleares, Canarias etc.
- Las **provincias** creadas fueron **49**.
- Con ello se buscó acabar con la caótica división anterior. También se pretendía uniformar el territorio políticamente y acabar con las tendencias autonomistas de algunas regiones. Así fueron **abolidos los privilegios** de Vascongadas y Navarra.





- **Siglo XX**

- La división administrativa de Javier de Burgos se mantuvo prácticamente hasta después de la muerte de Franco con algunas variaciones en periodos concretos.
- En **1927** se creó una **nueva provincia** al dividirse en dos la provincia/región Canaria.
- Durante la **2ª república** se legisló para descentralizar la administración territorial haciendo que algunas regiones consideradas "históricas" tuvieran un **autogobierno**. Cataluña, vascongadas, Galicia y Andalucía iniciaron el proceso, pero sólo la primera lo alcanzó.
- Con la **Dictadura franquista** desaparecieron estos autogobiernos y se unificó la administración de forma centralizada. Se mantuvo la división municipal, provincial y regional de 1833 aunque se permitieron la diferenciación foral Navarra y los cabildos canarios.

## 2.2.- La organización territorial actual.

- La organización territorial actual es fruto del nuevo estado descentralizado que surge tras la muerte de Franco y que se plasma en la **Constitución de 1978**.
- En ella se establecen tres niveles de división territorial, cada una de ellas con capacidad de autogobierno hasta determinados niveles de competencia:
  - El **municipio**: es la unidad territorial básica formada por los pueblos y sus tierras y núcleos internos circundantes. Su órgano de gobierno es el Ayuntamiento, dirigido por el alcalde y los concejales elegidos por votaciones.
  - La **provincia**: Se corresponde con la misma división de Javier de Burgos y es una amplia unidad territorial formada por numerosos municipios limítrofes. Tiene una capital (que suele dar nombre a la provincia) donde se centraliza el gobierno provincial. Este gobierno es la Diputación, gobernada por un Presidente y un equipo salidos de los diferentes alcaldes y concejales provinciales. Suele encargarse de mancomunar servicios entre los municipios a los que no podrían atender independiente cada uno. Como por ejemplo la recogida de basuras, atención de caminos y carreteras, cuidado de bosques, etc.
  - La **Comunidad autónoma**: Es la entidad territorial más amplia inferior al estado. Son 17 y están formadas por una o varias provincias limítrofes. Tienen un Parlamento propio con Diputados, elegidos por votación, y de ahí surge su Presidente y su gobierno. Este gobierno recibe diferentes nombres según su historia o cultura (Generalitat, Junta, Xunta...). Sus competencias para su autogobierno están fijadas en la Constitución y en varias leyes posteriores.
- La Constitución contempla **otras divisiones** político-administrativas que podrán ser concretadas en algunas regiones según su historia y cultura. Así se establecen:
  - Los Territorios Forales: en el País vasco y Navarra, equivalentes a sus provincias
  - Las Comarcas: entre los municipios y las provincias.
  - Mancomunidades: asociaciones de municipios.
  - Parroquias: menores que un municipio. Aldeas propias de Galicia o Asturias
  - Consejos insulares y Cabildos: Agrupa municipios de la misma isla
  - Las Ciudades Autónomas: pensadas para Ceuta y Melilla
- **ACTIVIDAD**: Hacer un mapa con las provincias y comunidades españolas y memorizarlo

## 2.3.- Creación y organización de las Autonomías

- Las aspiraciones de autogobierno de algunas regiones españolas con fuerte presencia de ideas nacionalistas presionaron para que en la nueva Constitución democrática que se estaba redactando tras la muerte de Franco, se reorganizara el estado de tal forma que ellas pudieran tener ese autogobierno.
- El proceso de **consenso previo** a la Constitución y el posterior a ésta para la concreción fue lento y difícil ya que las aspiraciones de los nacionalistas chocaban con las ideas de los más centralistas partidarios de un gobierno central más poderoso.
- La Constitución de 1978 no creó un mapa de Comunidades sino que permitió que las provincias acordaran su **agrupación libremente** y las formaran:

- Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía, Extremadura, Aragón, Valencia, Canarias, Baleares, Navarra y Asturias lo tenían más fácil pues históricamente llevaban mucho tiempo unidas.
  - Pero otras provincias (las de la antigua Castilla) presentaban mucha diversidad de agrupación.
  - Finalmente las provincias de Murcia, Madrid, Logroño (la Rioja) y Santander (Cantabria) formaron Comunidades uniprovinciales y las castellanas del norte formaron Castilla y León y las castellanas del sur formaron Castilla-La Mancha.
- La Constitución establecía varios caminos para la consecución y conformación de una C. Autónoma:
    - En el **artículo 151** se recogía una vía rápida pensada para las comunidades más nacionalistas, las llamadas “históricas”, esto es Cataluña, País Vasco y Galicia. Andalucía exigió y consiguió también esta vía. Navarra también lo siguió. El proceso incluía un referéndum. Las competencias serían las máximas y su transferencia desde el gobierno central también llegarían antes.
    - En el **artículo 143** se recogía una vía más lenta que no precisaba referéndum y que fue el camino seguido por las restantes Comunidades. Las competencias serían transferidas con menos celeridad conforme las Comunidades se fueran preparando y el Estado pudiera transferirlas.
    - En el **artículo 144** se recogía un supuesto pensado para las Ciudades de Ceuta y Melilla que finalmente formaron “Ciudades autónomas”.
  - La **ORGANIZACIÓN INTERNA** de las Comunidades autónomas
    - Las comunidades autónomas se autogobiernan con un conjunto de instituciones y organismos que están marcados en la Constitución y concretados en el **ESTATUTO de AUTONOMÍA** particular de cada una de ellas.
    - El Estatuto de Autonomía es la ley principal y de referencia básica para cada Comunidad. Es lo que es la Constitución para el Estado español.
    - En él se establecen su nivel de competencias y su organización político administrativa.
    - Este Estatuto es redactado por cada Autonomía y debe ser aprobado por las Cortes Generales españolas y por la población autonómica en un referéndum.
    - La principal institución de la Comunidad es el **Parlamento Autonómico** formado por Diputados electos de cada una de las provincias en las llamadas elecciones autonómicas. Tiene el poder legislativo.
    - La segunda institución en importancia es el **Gobierno de la Comunidad** que está formado por el Presidente y por los Consejeros y tiene el poder ejecutivo. Normalmente a estos gobiernos se les llama **Junta de...** En Cataluña y Valencia se llama Generalitat.
    - El **Presidente** es elegido entre los parlamentarios por mayoría absoluta al inicio de la legislatura (periodo de 4 años que comienza tras las elecciones autonómicas). El presidente elige a su equipo de gobierno (los **Consejeros**) normalmente entre el resto de parlamentarios.
  - Las **COMPETENCIAS AUTONÓMICAS**.
    - Las competencias autonómicas son los asuntos en los que cada Comunidad tiene capacidad para autogobernarse y decidir.
    - El Estado se ha reservado algunas competencias que nunca serán transferidas a las Comunidades como las relaciones internacionales, la Hacienda o la Defensa. Son las llamadas **competencias exclusivas** del Estado.
    - Otras **competencias** son **compartidas** como el poder legislativo que en ocasiones es desarrollado con normas básicas por el estado y las comunidades lo desarrolla cada una de forma concreta.
    - Finalmente están las **competencias específicas** que corresponden en exclusiva a la Comunidad Autónoma.
    - No todas las Comunidades tienen el mismo **nivel competencial**. Cataluña y País Vasco sobre todo por su presión y presencia nacionalista en el Congreso han conseguido más que otras e incluso se han atrevido a autoasignarse algunas competencias que el estado no estaba dispuesto a ceder. El estado ha tenido que pleitear con ellas en el Tribunal Constitucional con diferentes resultados.
    - Muchas competencias aún no han sido transferidas a algunas comunidades. Algunas porque ellas mismas no están dispuestas a asumirlas y otras porque el estado no está preparado para cederlas.

## 3.- FACTORES DE LA DIVERSIDAD Y DESEQUILIBRIOS REGIONALES.

### 3.1.- Causas histórico-políticas

- Como hemos conocido en el capítulo anterior algunas regiones españolas han pasado por distintos momentos históricos en los que han tenido mayor o menor grado de privilegios políticos y/o económicos que sin duda han influido en sus posibilidades positivas o negativas para un mejor desarrollo.
- Hasta el siglo XVIII **Sevilla y Cádiz** tuvieron el monopolio del **comercio ultramarino**. Esto había favorecido el desarrollo de la agricultura, las manufacturas y el comercio de la zona. La pérdida de este privilegio con la llegada de los Borbones les hizo entrar en una época de depresión paulatina que se iría acentuando en los siglos XIX y XX.
- En el siglo XVIII los **Borbones** buscaron el **centralismo administrativo** y con los **Decretos de Nueva Planta** abolieron los privilegios políticos y económicos de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares) por haberse opuesto a la llegada borbónica en la Guerra de Sucesión. Por el contrario los privilegios los conservaron Vascongadas y Navarra por haberlos apoyado en la misma guerra.
- Sin embargo las medidas borbónicas que más influyeron en crear desequilibrios fueron la construcción de un sistema radial de caminos y la abolición de fronteras y aduanas interiores, que impulsaron las economías de las regiones periféricas en detrimento de las interiores (a excepción de Madrid).
- En el **S.XIX** destacan las Desamortizaciones y el Proteccionismo.
  - Las **desamortizaciones** se llevaron a cabo entre otras razones para poner en cultivo muchas tierras que llevaban siglos insuficientemente explotadas. Pero este objetivo no se consiguió al concentrarse las tierras desamortizadas en manos de gente no interesada en la agricultura. Así surgieron los latifundios en Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía que generaron decenios de miseria entre los campesinos.
  - Las **medidas proteccionistas** de los gobiernos beneficiaron a las regiones de más presión nacionalista. Cataluña vio como se gravaba el textil extranjero para beneficiar su industria. Sin embargo a las Vascongadas se le permitió la importación de carbón británico (más barato y poderoso energéticamente) en detrimento del asturiano (con menos poder energético).
- Durante la **II República** se emprendieron distintas reformas agrarias para acabar con el latifundismo y la miseria de los campesinos en las regiones más atrasadas (EX, CLM y AN), pero no llegaron a completarse.
- En la **época de Franco** continuaron acrecentándose las diferencias económicas entre las regiones más desarrolladas y las más atrasadas. Los llamados Planes de Desarrollo de los años 60 solo paliaron el desequilibrio industrial en algunas zonas.
- En los **años 80** varios factores contribuyeron al desarrollo de las regiones más atrasadas pero sin alcanzar el nivel de las más adelantadas. El gobierno democrático protegía la solidaridad entre regiones. Los gobiernos autonómicos se preocuparon por luchar por sus intereses. Y la entrada en la UE supuso la llegada de gran cantidad de fondos dirigidos hacia las regiones más desfavorecidas y que les permitió mejorar sus infraestructuras.

### 3.2.- Causas económicas

- En el siglo XVIII, aunque la mayoría de la actividad económica era agraria (unas 2/3 partes) las regiones periféricas se despegaron gracias al comercio marítimo y a la implantación de manufacturas.
- En el siglo **XIX** se produjo el **desarrollo industrial** focalizado en las regiones más dinámicas:
  - En **Cataluña** floreció la industria textil, que atrajo gran capital y una gran inmigración. En los momentos de crisis se vio favorecida por el proteccionismo del gobierno. Los capitales se reinvertieron y esto supuso el despegue industrial
  - En el **País Vasco** se desarrolló la industria siderúrgica aprovechando sus yacimientos, el carbón inglés y los capitales acumulados por el comercio portuario. También atrajo una gran inmigración y en paralelo se desarrollaron otras muchas industrias de manufacturas del hierro.
  - **Andalucía** fue pionera en la industrialización con la instalación de una industria siderúrgica en Málaga. Pero la falta de carbón y mineral de hierro terminó haciendo fracasar la empresa antes de que acabara el siglo, no consiguiendo ser el motor de impulso para el desarrollo industrial.
  - **Madrid** se benefició de ser la capital, centro comercial y lugar de residencia del gran capital y todo ello impulsó el desarrollo industrial.
  - El **ferrocarril** se extendió por estas regiones más industrializadas y no llegó a grandes zonas de España no facilitando así su desarrollo.
- Andalucía y el resto de regiones continuaron durante el XIX y gran parte del XX siendo eminentemente agrarias, con lo que las diferencias fueron cada vez mayores.

### 3.3.- Causas demográficas

- Los desplazamientos masivos de población contribuyeron a incrementar los desequilibrios regionales. Las regiones más avanzadas recibían población para atender la demanda de mano de obra por su desarrollo económico. Las más atrasadas soltaban población hacia estos lugares disminuyendo así sus posibilidades de desarrollo.
- Durante los siglos XVIII y XIX se produjo un importante movimiento migratorio hacia la periferia que despobló el interior peninsular.
- En el siglo XX las **emigraciones** fueron **al exterior** desde las regiones más desfavorecidas (Andalucía, Galicia, Extremadura, Asturias.... Se dirigieron principalmente a América (1ª mitad del XX) y Europa (años 60).
- También durante el siglo XX continuó el **éxodo rural** hacia las principales ciudades y en los años 50 y 60 mayoritariamente hacia Cataluña y Madrid, que estaban viviendo una nueva etapa de desarrollo industrial mientras que las más atrasadas se hundían en la pobreza.

### 3.4.- Causas culturales

- También el origen de los pueblos de las distintas zonas y el devenir de los siglos han originado una diversidad cultural entre las distintas regiones españolas. Entre las circunstancias que han conformado culturalmente a los pueblos de cada región podemos destacar:
  - El origen celta de los gallegos y astures
  - El aislamiento montañoso de los vascos
  - El paso del camino de Santiago por el tercio norte peninsular
  - El mayor contacto con la Provenza francesa de los catalanes
  - La vocación mediterránea de los valencianos
  - La presencia musulmana durante más tiempo en Andalucía
  - La capitalidad continuada de Madrid
  - El despoblamiento medieval, moderno y contemporáneo de las tierras castellanas y extremeñas
  - El monopolio de Sevilla y Cádiz en el comercio ultramarino
  - El ser pioneros de la industrialización y del nacionalismo en el caso de catalanes y vascos
  - La creación de latifundios en Andalucía y Extremadura por las desamortizaciones del XIX

## 4.- DESEQUILIBRIOS REGIONALES ACTUALES.

### 4.1.- Los contrastes demográficos

- Según el censo de 2011 publicado por el INE, España tiene una población absoluta de 46,8 millones de habitantes y una densidad de población de 92 h/km<sup>2</sup>.
- Sin embargo estos valores no son uniformes en todo el territorio:
  - El interior está más despoblado (17%) a favor de la periferia y Madrid (83%):
  - CyL+CM+AR+EX+LR = 7.913.000 habitantes en 270.000 km<sup>2</sup>
  - O sea, el 17% de la población en el 54% del territorio
  - AN+CA+MA suman 22 millones, casi la mitad del total.
  - La tasa de Natalidad es mayor en las comunidades del sur (AN, MUR, EX, CLM y BAL) y es más baja en el norte.
  - La tasa de mortalidad es homogénea aunque es ligeramente mayor en aquellas con mayor proporción de ancianos (GAL y AST).
  - La inmigración de extranjeros es mayor en MA y CAT, fruto de su mayor desarrollo económico

### Cifras de población a 1 de enero de 2009

España	46.745.807
Andalucía	8.302.923
Aragón	1.345.473
Asturias (Principado de)	1.085.289
Balears (Illes)	1.095.426
Canarias	2.103.992
Cantabria	589.235
Castilla y León	2.563.521
Castilla-La Mancha	2.081.313
Cataluña	7.475.420
Extremadura	1.102.410
Galicia	2.796.089
Madrid (Comunidad de)	6.386.932
Murcia (Región de)	1.446.520
Navarra (Comunidad Foral de)	630.578
País Vasco	2.172.175
Rioja (La)	321.702
Ciudad Autónoma de Ceuta	78.674
Ciudad Autónoma de Melilla	73.460

### 4.2.- Los desequilibrios económicos

- Actualmente las diferencias económicas entre las regiones es evidente.
- Esto se comprueba en el **porcentaje de aportación al PIB**:
  - Las regiones más pobladas aportan más: Madrid y Cataluña superan el 18% y Andalucía aporta el 13,5 %. Valencia casi llega al 10% y el País Vasco aporta el 6,5%.
  - Entre las demás ninguna llega al 5%.
- También en el **PIB per cápita** (Ver tabla de 2009):
  - PV, MA, NA y CAT se destacan por encima de la media española y europea.
  - AN, CLM y EX se destacan por debajo tanto de la española como de la europea
- La **distribución de los sectores económicos** entre las comunidades nos explica esto.
  - El **sector 1º** (agropecuario) es un sector básico (alimentación) con precios muy controlados por lo que su renta es baja, y es mayoritario en las regiones del interior y en Galicia y Andalucía.
  - El **sector 2º** (industrial) es muy rentable (aporta mucho al PIB) y además es foco de atracción y dinamización para toda la economía. La industria está muy mal distribuida y se localiza principalmente en CAT, MAD y PV. También es en estas comunidades donde la **innovación** y la **tecnología** se han desarrollado más.
  - El **sector 3º** (servicios) está muy repartido pero hay que tener en cuenta que los servicios públicos (mayoritarios en algunas CCAA) no aportan nada al PIB. El transporte y el comercio está más desarrollado en las comunidades más industrializadas. El turismo concentra su mayor actividad en la costa mediterránea, en Andalucía y en las islas.

### PIB per cápita por comunidades autónomas. 2009

Primera estimación	Euros
País Vasco	30.703
Comunidad de Madrid	30.029
Comunidad Foral de Navarra	29.598
Cataluña	26.831
La Rioja	24.754
Aragón	24.639
Illes Balears	24.510
UE-27*	23.600
Cantabria	23.343
<b>España</b>	<b>22.886</b>
Castilla y León	22.314
Ceuta	22.208
Principado de Asturias	21.523
Melilla	21.250
Comunitat Valenciana	20.259
Galicia	19.995
Canarias	19.867
Región de Murcia	18.619
Andalucía	17.485
Castilla-La Mancha	17.208
Extremadura	16.301

### 4.3.- Los desequilibrios sociales

- Los **desequilibrios económicos y políticos** conllevan normalmente **desequilibrios sociales**.
- La economía de la región nos da un índice del nivel de renta de los ciudadanos y de la disponibilidad de capital para el gasto público por parte del gobierno de la comunidad.
- Su nivel de autogobierno, competencias y financiación también influye en la capacidad para aportar mayor o menor grado de bienestar social.
- Este **nivel de bienestar social** está muy desequilibrado entre las distintas comunidades que se aprecian en:
  - **El nivel de Paro:** Las tasas de paro en **2011** son más altas en Andalucía y Canarias donde superan el 30%. Le siguen Murcia y Extremadura (25%). En la mitad norte no superan el 15% (Navarra y País Vasco con el 10%).
  - **El nivel de renta familiar:** Dónde es alta es mejor la calidad de vida (alimentación, viajes, ocio, ropa...)
  - La **atención educativa:** Las comunidades más ricas aportan mayor cantidad de sus presupuestos a la Educación generando más becas, más gratuidad, más oferta educativa, más profesorado etc.
  - La **atención sanitaria:** Lo mismo ocurre con la atención sanitaria que se traduce en más médicos por paciente, más camas de hospital por paciente, menos tiempo de espera para las operaciones etc.
  - La **atención social** (enfermos, ancianos, discapacitados...): En este aspecto ocurre lo mismo
  - Los **precios de las viviendas:** Aquí las CCAA más ricas salen perjudicadas pues las viviendas son más caras en CAT y MAD que en EXT. También la razón está en que son más urbanas.
  - La **calidad y acceso a las Redes de comunicación y transporte.** Esto genera diferencias en cuanto a número de aeropuertos, kilómetros de autopista, llegada del AVE. Y en cuanto a la comunicación se aprecia en el acceso a Internet (todavía imposible en zonas rurales), número de canales autonómicos de televisión y radio etc.

## 5.- POLÍTICAS REGIONALES Y DE COHESIÓN.

### 5.1.- Las bases de la política regional

- Llamamos **política regional** a las medidas que los poderes públicos ponen en práctica para paliar los desequilibrios regionales.
- Los poderes públicos que actúan en este sentido son la UE, el gobierno central y los gobiernos de cada comunidad autónoma.
- Cada uno de ellos aporta fondos y marca directrices para mejorar las regiones más atrasadas:
  - Ampliando o mejorando las infraestructuras.
  - Fomentando e incentivando la llegada de actividades económicas.
  - Atendiendo los problemas sociales generados por la falta de renta familiar.
  - Etc.
- El Estado español contempla en la Constitución el **principio de la solidaridad interterritorial** por el que las comunidades más ricas deben aportar más para compensar y ayudar a las más pobres. Este principio ya está siendo discutido por algunas de las CCAA más ricas.
- Los gobiernos autonómicos tienen competencias en la **ordenación de su territorio**, esto es, para gestionar y buscar ayudas económicas para avanzar en su desarrollo atendiendo a lo que creen que le es más perentorio o provechoso.
- La UE dedica **gran cantidad de fondos** para el desarrollo de las regiones más desfavorecidas. Estos fondos llegan a las comunidades que son quienes los gestionan. Hasta hace unos años los fondos recibidos han sido muchos pero ahora, la entrada en la UE de países muy atrasados, como los de la Europa del Este, nos ha convertido en regiones comparativamente ricas y ya nos llega menos dinero.

## 5.2.- La política regional de la UE en la actualidad

- **Los objetivos:**
  - Hasta ahora la UE ha prestado mucho apoyo económico para aumentar la cohesión territorial (infraestructuras, bienestar social y cultural...)
  - La **nueva política regional (2007-2013) pretende reforzar la competitividad** de las regiones para crear bases que puedan hacer frente de forma autónoma a los problemas.
  - Para ello se pretende impulsar la **economía del conocimiento** (I+D, sociedad de la información y la innovación), mejorar el modelo social creando mejores empleos y evitando la exclusión social, y fomentando el marco general del desarrollo sostenible
- **Los instrumentos:**
  - Los instrumentos son los fondos y programas de actuación como:
  - El **FEDER** (Fondo Europeo para el Desarrollo Regional) financia proyectos infraestructurales que corrijan las diferencias interregionales.
  - El **FSE** (Fondo Social Europeo) financia actuaciones destinadas corregir los desequilibrios sociales como el desempleo, la discriminación, la exclusión social etc.
  - El **Fondo de Cohesión** financia exclusivamente actuaciones en Medio ambiente y en redes de transporte. Para poder recibirlos el PIB per cápita tiene que ser inferior al 90% de la media comunitaria (ver la tabla del punto 5.2 y comprobar que la mitad de las comunidades españolas están así)
  - Entre los **programas** están **INTERREG** que fomentan la cooperación entre regiones comunitarias fronterizas (como Andalucía y Algarve). Y el **ENPI** (instrumento de Vecindad y Asociación Europea) que fomenta la cooperación con países vecinos extracomunitarios (Andalucía y Marruecos).
- **Los resultados**
  - La financiación europea recibida a través de estos fondos ha sido muy alta desde la incorporación de España en 1985. Hemos sido el país que más recibió entre los años 1988-2006.
  - En la actualidad es menor por la incorporación reciente a la UE de regiones de países muy atrasados (Europa del Este).
  - No obstante los muchos fondos recibidos han permitido que alcancemos en muchas regiones un nivel mejor y nos acerquemos al nivel europeo (convergencia con Europa), ha aumentado el PIB y ha disminuido el paro.
  - También por ellos se han reducido los desequilibrios interterritoriales si los comparamos con las diferencias que teníamos antes de la entrada en la UE.

## 5.3.- La política regional del estado

- Según la Constitución, el Estado debe velar por un desarrollo regional equilibrado, potenciando las regiones más desfavorecidas, sin descuidar el crecimiento de las áreas más dinámicas. También debe aplicar el principio de solidaridad, esto es, aquellas comunidades con mayor poder económico deberán contribuir más para facilitar el desarrollo de aquellas otras menos favorecidas.
- Para realizar esta tarea el Estado se vale de ciertos instrumentos como:
  - **Los incentivos regionales:** Son ayudas financieras, esto es, facilitación de préstamos a nulo o bajo interés para apoyar la inversión empresarial. Las zonas susceptibles de recibir estas ayudas son las de más bajo PIB per cápita y más alto nivel de paro. Las que más incentivos han recibido en el periodo 2007-2013 fueron Canarias y Extremadura, seguidas de Andalucía, Castilla La Mancha y Galicia.
  - **Los Fondos de Compensación Interterritorial:** Son capitales con cargo a los presupuestos del Estado, que reciben las comunidades autónomas con renta per cápita inferior a la media. Se destinan a la inversión pública que promueva la creación de renta y riqueza. Su cuantía depende principalmente de la población absoluta de la Comunidad Autónoma. En 2008 Andalucía y Galicia fueron, con diferencia, las que más recibieron.

